



ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYÁN S.A E.S.P.
NIT 891.500.117-1
NUIR 1-19001000 -1 SSPD



II. Informe Pormenorizado Estado de

Control Interno

Marzo 2018 - Junio de 2018

En cumplimiento de lo dispuesto en el
Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011





ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYÁN S.A E.S.P.

NIT 891.500.117-1
NUIR 1-19001000 -1 SSPD



DIVISION CONTROL INTERNO

II. Informe Pormenorizado del Estado

de **Control Interno**

Marzo 2018 - Junio 2018

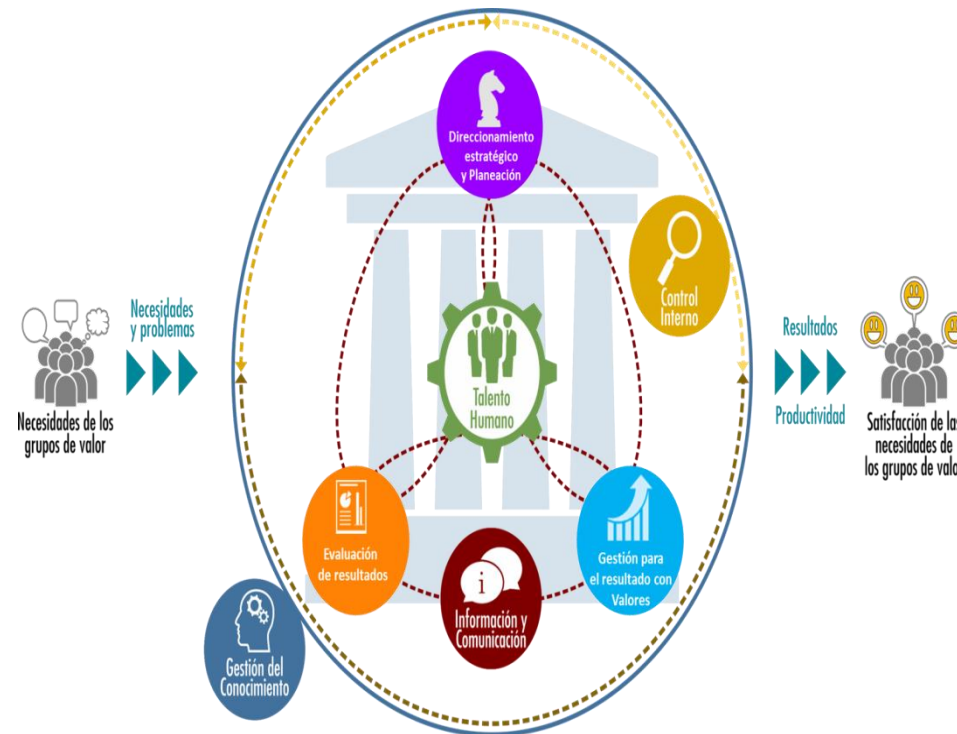
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la **División Control Interno de la Sociedad Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. – E.S.P.**, a continuación presenta informe detallado de avances en cada uno de los nuevos roles a través de la nueva guía Rol de las Unidades de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces, en cumplimiento del artículo 17 del Decreto 648 de 2017, instrumento que permite conocer las responsabilidades, actividades y aspectos básicos que debe liderar dicha dependencia, con el fin de contribuir a la mejora del desempeño institucional, en el artículo 9 de la Ley 87 de 19932, como “uno de los componentes del Sistema de Control Interno, del nivel directivo, encargada de medir la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la evaluación de 1 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamento Único del Sector Función Pública”. 2 “por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”. los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos”, en la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios.





Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG (V.2)

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG; reúne varios de los modelos y sistemas implementados en el país tales como el Sistema de Desarrollo Administrativo, el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano, o el Sistema de Gestión de la Calidad. Incluyó al MECI y a SINERGIA como mecanismos para “evaluar y controlar el funcionamiento” del MIPG y monitorear el avance de las metas de gobierno, respectivamente. Además incorpora otras políticas, estrategias e iniciativas de gestión y utilizó el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión - FURAG como instrumento que permitía registrar los avances de las políticas de desarrollo Administrativo abordadas en el MIPG.





1. MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION

Control Interno como órgano Asesor Interno de la alta Gerencia, contribuyendo a la Gestión de la Sociedad Acueducto y alcantarillado de Popayán S.A. – E.S.P., con importantes resultados para la vigencia correspondiente a partir del Decreto 1499 de 2017; Adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y se aplica a las entidades de la Rama Ejecutiva; Es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

El 17 de Noviembre del año 2017 se diligencio y se presentó por el aplicativo del Furag II, la encuesta de autoevaluación al modelo integrado de planeación y gestión aplicada a las siete dimensiones establecidas en la empresa, nos encontramos a la espera de recibir la evaluación para proceder a formular un plan de mejora para la implementación y ajuste del nuevo modelo en la sociedad Acueducto y Alcantarillado de Popayán S. A. ESP.

Los Informes Anuales de la vigencia 2017, tales como el Informe Ejecutivo Anual de Control interno que se rindieron en las fechas estipulada, la información reportada por la empresa al furag II; los informes de Gestión, Control interno contable, la rendición de cuentas al sistema integrado de Auditoria SIA vigencia 2017 fueron rendidos en los formatos, tiempos y medios establecidos.

El Decreto 648 de 2017, establece que como Jefe de División de control interno establecí una “relación administrativa y estratégica” tanto con la Junta Directiva, como con el representante legal Ingeniero Leonardo Iván Orozco Vivas, manifestándole la relación administrativa que debo cumplir con diligencia, eficiencia e imparcialidad en mis funciones, así como con las políticas de operación establecidas en la empresa

Dentro de la relación estratégica debo establecer canales de comunicación con los directivos operativos y administrativos y con el representante legal para recibir y transmitir información necesaria para el cumplimiento de mi gestión en el proceso control de gestión a mi cargo.





2. ROLES DE CONTROL INTERNO Y AUDITORIA INTERNA

Los cinco componentes, a saber: (i) ambiente de control, (ii) administración del riesgo, (iii) actividades de control, (iv) información y comunicación y (v) actividades de monitoreo. Esta estructura está acompañada de un esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control es la estructura del MECI, ajustadas a la ley 87 del 1993 y al modelo COSO I, el cual se distribuye en diversos trabajadores de la sociedad, no siendo ésta una tarea exclusiva de las oficinas de control interno: (i) Línea estratégica, conformada por la alta dirección y el equipo directivo; (ii) Primera Línea, conformada por los gerentes públicos y los líderes de proceso; (iii) Segunda Línea, conformada por trabajadores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, comités de riesgos donde existan, comité de contratación, entre otros); y (iv) Tercera Línea, conformada por la oficina de control interno.

El novedoso modelo, se encuentra en proceso de formalización con el apoyo de la alta gerencia y de la gestión de la subgerencia de planeación y estudios y la oficina de apoyo a la calidad vienen adelantando capacitación y talleres de socialización en los diferentes procesos de la empresa, constituyéndose en una herramienta de gestión integrada a todos los sistemas que se manejan en las empresas de servicios públicos domiciliarios ESP.

3. COMPONENTES DE CONTROL INTERNO

3.1 AMBIENTE DE CONTROL

El conjunto de directrices y condiciones mínimas que brinda la alta dirección de La Empresa con el fin de implementar y fortalecer su Sistema de Control Interno. Icontec órgano Certificador, nuevamente le otorgo Certificaciones al Sistema Gestión de la Calidad, Normas NTC-ISO 9001:2008, Producción y distribución de agua potable de las plantas de





tratamiento de Palace, Tulcán y Tablazo. Recolección y transporte de aguas residuales; IQNET-ISO 9001:2008, vigencia al 22 de Septiembre de 2018 convirtiéndonos en una empresa eficiente con altos estándares de calidad en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, garantizando a nuestros usuarios urbanos, rurales del Municipio de Popayán, óptimos servicios domiciliarios y complementarios, con sostenibilidad, responsabilidad social y ambiental, cumpliendo con los objetivos institucionales, en el siguiente informe se abordaran más internamente dicho componente.

3.2 ADMINISTRACION DEL RIESGO

Evaluación de Riesgos, proceso dinámico e interactivo que le permite a la Empresa identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales. Su mirada sistémica contribuye a que la entidad no sólo garantice la gestión institucional y el logro de los objetivos sino que fortalece el ejercicio del Control.

La Norma técnica de calidad NTC-ISO 9001 versión 2015 conlleva a una actualización del SGC y hace especial énfasis en los Riesgos Versión “VII” desarrollado a partir de la norma técnica de calidad NTC 31.000, 2009 y su actualización coloca en contexto a los riesgos como un parámetro a evaluar en los procesos de auditoría ,al finalizar el periodo se revisaron los Riesgos de 19 Procesos, se deben revisar y actualizar las acciones de mejora formuladas y la efectividad de los controles establecidos, se conservan definidos 7 Riesgos Anticorrupción y se formuló el Plan de Acción del año 2018 versión VIII para su evaluación en dos ciclos de auditoría y fue publicado debidamente de acuerdo a la Ley 1474 del 2011.

El Sistema de Control Interno, genera seguridad razonable de efectividad, y riesgo bajo de corrupción, se encuentra certificado, cuenta con toda la documentación, apropiación, competencia, mejora y apoyo de la Alta Dirección y provee todos los recursos necesarios, para fortalecer el proceso control de gestión.

3.3 ACTIVIDADES DE CONTROL

Programa de auditoría interno fue aprobado y se encuentra en ejecución, planes de acción, plan de gestión y resultado, los memorandos de encargo, Cronograma Interno de trabajo, al finalizar el I semestre 2018 de acuerdo a la rendición de cuentas se desarrollaron 60 actividades de 48 programadas, las 12 adicionales corresponden a requerimientos directos, 05 se ejecutaron por fuera de la fecha con un nivel de cumplimiento de más del 47 %, control posterior a los reportes de Talento Humano, 45 actividades documentadas en control de nóminas y pagos de personal, se realizaron 18 actividades de control documentados y soportados a Contratos, Ordenes de Servicio, Convenios vigencias 2017 y 2018, depuración de Cartera, acompañamiento a visitas de casos críticos de desobediencia civil, 06 Visitas a Plantas de Tratamiento, de





de igual manera 07 verificaciones, 06 Actas de Visita a Procesos, frentes de trabajo, se proyectaron 06 auditorías exprés, 30 Memorandos de Auditoria, 8 Circulares, 9 Memorandos de Encargo, 3 seguimientos a Planes de Acción y 04 visitas de inspección.

3.4 INFORMACION Y COMUNICACION

El ministerio de las TIC ha dado a lo que corresponde a gobierno en línea o Gobierno Digital es el nuevo enfoque que se consolida en un instrumento directo para el novedoso modelo de MIPG, la Política de Eficiencia Administrativa de “Cero Papel”, el seguimiento a la Agenda Institucional, control y seguimiento a la página Web, formulación de acciones de mejora y trabajo en las redes sociales, difusión de las obras y frentes de trabajo del Área Técnico Operativa, gestión ambiental, cumplimiento a los Planes de Inversión y al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) y a la aplicación de las tarifas fijadas por la CRAC, en el siguiente informe se abordaran más internamente dicho componente.

3.5 ACTIVIDADES DE MONITOREO

Rendición de Cuentas y la evaluación al Plan de Gestión y Resultado PGR (Planes de Acción), 2 Informes pormenorizados Cuatrimestrales del estado de Control Interno, según requerimientos de la Ley 1474 del 2011, debidamente publicados y los informes de rendición de cuentas trimestrales permiten mantener un índice de madurez mec para este año, con un nivel satisfactorio, mediante estos instrumentos de control y seguimiento se puede garantizar el cumplimiento de los objetivos Institucionales y los indicadores definidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, lo que nos proporciona estructura básica, para evaluar la estrategia, la Gestión, los Resultados de la Empresa Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. – E.S.P,

Controles Administrativos permanentes al gasto, optimización de los Procesos de adquisiciones y compras, reparaciones y mantenimiento locativas Sedes y Plantas de Tratamiento, realiza control permanente al cumplimiento de los Planes de Acción del Área, desarrolló el proceso de Calificación de Riesgos, emitida por BRC Investor Services S.A., obteniendo una Calificación “A-”; estos programas establecen la racionalización de trámites y procedimientos administrativos, contribuyendo en la construcción de una Empresa más eficiente, y transparente.





4. RECOMENDACIONES

- ✓ Capacitación y socialización de los documentos correspondientes al manual técnico de MIPG a todos los niveles por parte de los profesionales de la Subgerencia de Planeación y estudios y la oficina de calidad a todos los trabajadores y contratistas de la empresa
- ✓ Consolidar los diagnósticos de las siete dimensiones y en ccci o comité de gestión definir cronogramas institucional y de acuerdo formular el plan de mejora para su implementación y revisión.
- ✓ Mantenimiento a los (5) componentes del sistema de control interno (COSO), revisión y ajuste de acuerdo a la evaluación de control interno y elaborar una matriz para su evaluación periódica..
- ✓ Implementación del manual técnico del MIPG en los diferentes procesos responsables y alinearlos con los sistemas de Gestión de calidad NTCISO 9001-2015 y al Sistemas Modelo Estándar de Control Interno MECI y Sistema de Gestión de Calidad NTCGP1000-2009..
- ✓ Evaluar el Sistema de Evaluación a la satisfacción de los usuarios de nuestros servicios de acueducto y alcantarillado, se está aplicando la encuesta en forma semestral.
- ✓ Actividades de autocontrol, autoevaluación, como estrategia de Mejora continua de los Procesos de la Sociedad AAPSA – E.S.P.
- ✓ Capacitación interna del Manual técnico de MIPG, de Auditores SGSST, divulgación de los Sistemas de Gestión de Calidad y MECI, para nuevos contratistas y actualización al personal de Planta.





5. CONCLUSION

Auditoria Interna como Órgano Asesor Interno de la Alta Gerencia, contribuye a la Gestión de la Sociedad Acueducto y alcantarillado de Popayán S.A. – E.S.P., con importantes resultados Institucionales logrados en el primer semestre de año 2018, producto de un trabajo desarrollado en equipo con alto sentido de pertenencia y mis agradecimientos al grupo Directivo por la confianza depositada, para liderar este importante Proceso.

El Sistema de Control Interno, genera seguridad razonable de efectividad, y riesgo bajo de corrupción, se encuentra certificado, cuenta con toda la documentación, apropiación, competencia, mejora y apoyo de la Alta Dirección y provee todos los recursos necesarios, para fortalecer el proceso control de gestión.

Agradecimientos al Ingeniero Leonardo Iván Orozco Vivas Gerente de la Empresa, por la confianza depositada para liderar este importante Proceso y al personal de la División de Control Interno por su apoyo, dedicación y compromiso.

Fecha de Publicación del informe: Popayán 03 de Julio 2018



HENRY DIAZ OLAYA
Jefe División Control Interno





PROCESO CONTROL DE GESTION

División Control Interno



Control Interno somos todos y las acciones de autocontrol y seguimiento, fortalecen nuestra Gestión e imagen Corporativa.

Llevamos Vida a tu vida.

HENRY DIAZ OLAYA
Jefe División de Control interno

